



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

 ERM/JEC/ism

DECRETO N° 1796.-
 =====

LA REINA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VISTOS: Memorandum N° 616, de fecha 4 de Septiembre de 2013, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre autorización a la señora Francisca Ardiles, para la venta de instrumentos musicales fuera del Parque Padre Hurtado; el conforme del señor Administrador Municipal; solicitud de la interesada de fecha 2 de Septiembre de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. AUTORIZASE a la SEÑORA MARIA FRANCISCA ARDILES FERNANDEZ, RUT [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] para la venta de instrumentos musicales fuera del Parque Padre Hurtado, por los días de Fiestas Patrias.

2. La señora María Francisca Ardiles Fernández, deberá entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. La señora María Francisco Ardiles Fernández, al instalarse no deberá interrumpir el tránsito de peatones y dejar la acera totalmente expedita.

4. Se exime del pago de los derechos municipales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


